



Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

16-9-2020
[Handwritten signature]

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- ✓ Resolución mediante la cual se solicita investigar la denuncia de fraude contra la seguridad social presentada por la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), expediente No. 02332.
- ✓ Resolución mediante la cual se sugiere al Presidente de la República licenciado Danilo Medina Sánchez, dar cumplimiento a las leyes Nos. 87-01, 1-12, y otras, así como el Decreto 381-13, sobre la aplicación de las pensiones del régimen subsidiado y la indexación de las pensiones en la República Dominicana, expediente No. 02292.
- ✓ Resolución mediante la cual se le solicita al Consejo Dominicano de la Seguridad Social, una amnistía para las dependencias estatales, sociedades ONGS y empresas privadas que están en atraso con relación al pago de las cuotas de sus trabajadores, expediente No. 00904.

Esta Comisión se reunió en fecha 31 de agosto del presente año, para el estudio las iniciativas indicadas y luego de un análisis pormenorizado sobre las mismas, determinó lo siguiente:

- En el expediente No. 02332, reposa sentencia emitida por el Tribunal Constitucional, marcada como TC/0027-15, relativo al recurso de revisión constitucional en materia de amparo, interpuesto por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) contra la sentencia núm. 121-2012, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, el treinta (30) de agosto de dos mil doce (2012), declarando el Tribunal Constitucional la acción notoriamente como improcedente fundamentando la declaratoria de inadmisibilidad como no atribución del juez de amparo, ya que lo que se estaba solicitando es de atribución de otros órganos y/o tribunales en virtud de disposiciones legales.

1

Iniciativa No. 02332, fue depositada en fecha 08/06/2015, tomada en consideración y enviada a Comisión el 17/6/2015. Iniciativa No. 02292, fue depositada el 28/4/2015. Tomada en Consideración y enviada a Comisión el 29/4/2015. Iniciativa No. 00904, depositada en 12/12/2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 19/12/2018.



Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- En lo concerniente, al expediente No.02292, la Comisión, observó que su objeto perdió vigencia en el tiempo.
- En relación al expediente No. 00904, la Comisión determinó que con la aprobación de la Ley No. 13-20, referente al fortalecimiento de la tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA). Modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y modifica, además el esquema de comisiones aplicados por las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), del 7 de febrero de 2020, el objeto por el cual esta iniciativa fue presentada fue integrado en el marco de discusión, debate y análisis con los representantes del sector de la seguridad social, en la aprobación de la referida ley.

CONCLUSIONES:

En virtud de las razones expuestas y haciendo uso de la facultad que le confieren los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, para informar sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando al Pleno su aprobación con o sin modificación o su rechazo, esta Comisión **HA RESUELTO RENDIR INFORME DESFAVORABLE A LAS REFERIDAS INICIATIVAS, MARCADAS CON LOS EXPEDIENTES NOS. 02332, 02292 y 00904**, y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y decisión.

POR LA COMISIÓN:


BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
Presidente



Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
Vicepresidente

FRANKLIN YSAÍAS PEÑA V.
Secretario

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

GINNETTE ALT. BOURNIGAL
Miembro

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Miembro

LÍA Y. DÍAZ SANTANA DE DÍAZ
Miembro

JOSÉ ML. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

RC/ar.-
8 de septiembre de 2020

3

Iniciativa No. 02332, fue depositada en fecha 08/06/2015, tomada en consideración y enviada a Comisión el 17/6/2015. Iniciativa No. 02292, fue depositada el 28/4/2015. Tomada en Consideración y enviada a Comisión el 29/4/2015. Iniciativa No. 00904, depositada en 12/12/2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 19/12/2018.